

**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día 11 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de Radio Sonora, ubicada en Avenida Obregón # 46, Col. Centro, de esta ciudad, dio inicio la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, estando presentes el Lic. Cristian Duran Leal, Director General de Producción de Radio, Televisión e Imagen Gubernamental, de la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social, en representación del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, Lic. Manuel Jesús Lizárraga Dávila, Director General de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional de la Secretaría de Gobierno, en representación del Secretario de Gobierno, Lic. Adolfo Salazar Razo; Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación, de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Lic. Froylan Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura; Lic. Teresita de Jesús Vázquez Ortiz, Jefa de Departamento de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda, en representación de Lic. Carlos Hernández Cordero, Secretario de Hacienda; Lic. Lourdes Fernández Moreno, Responsable de Análisis de Contenido, de la Secretaría de Economía y Turismo, en representación del Mtro. Roberto Gradillas Pineda, Secretario de Economía y Turismo; Lic. Tirso Amante Jerez, Secretario Técnico y Director General de Radio Sonora y el C.P. y L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora y Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Órgano Interno de Control.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior.
- V. Informe del Director General, actividades realizadas al 31 de marzo de 2025
 - a) Seguimiento de Acuerdos anteriores.
 - b) Estados Financieros al 31 de marzo de 2025
 - c) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Avance al 31 de marzo de 2025
 - d) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos al 31 de marzo de 2025
 - e) Avance en el Cumplimiento de las Metas POA al 31 de marzo de 2025
 - f) Revisión de contratos 2025
- VI. Informe del Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.
- VII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- X. Clausura.

Desahogo del Orden del Día.

En uso de la palabra, el C. Lic. Tirso Amante Jerez, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, da la bienvenida a los asistentes.

Punto Número I:

Se pasó **Lista de Asistencia** por C. Lic. Tirso Amante Jerez, Director General de Radio Sonora.

Punto Número II, Verificando el Quórum legal:

a) Por parte del Órgano Interno de Control de Radio Sonora, C.P y L.D. Ricardo Rascón Jaime: Una vez verificada la lista de asistencia, y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de sonora, 33, fracción segunda del reglamento interior de la secretaría anticorrupción y buen gobierno, así como el 10 y 13 del reglamento para la celebración de sesiones de órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, le informo que se cuenta con el quorum legal requerido para dar inicio a la segunda sesión ordinaria del consejo de administración de radio sonora, por lo que solicito atentamente se declare formalmente inaugurada la presente sesión.

muchas gracias.

b) El Lic. Tirso Amante, en su calidad de secretario técnico, siendo las 11:40 declara inaugurada y da inicio con la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de Radio Sonora.

Punto Número III referente a la lectura y aprobación del orden del día:

El Lic. Tirso Amante solicita autorización y da lectura a la misma, quedando aprobado por unanimidad.

Punto Número IV. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Presentándose acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025, omitiendo la lectura de la misma, siendo aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva.

Punto Número V. Informe del Director General de Radio Sonora:

Informe de la Dirección General, primer trimestre de 2025 (del 01 de enero al 31 de marzo de 2025):

Celebramos una sesión con el Consejo Consultivo de Radio Sonora para presentarles y analizar de manera conjunta la barra programática de la institución.

Participamos en el taller de alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 para aplicar dichos criterios en la planeación interna de la institución.

Propusimos y coordinamos la organización del primer Encuentro transmitido por los medios públicos sonorenses entre aspirantes a la Rectoría de la Universidad de Sonora, en medio del inédito proceso contemplado en la nueva Ley Orgánica de la máxima casa de estudios superiores de Sonora.

Recibimos capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora acerca del proceso electoral judicial, esto para diseñar y ejecutar campañas de socialización del proceso e incentivar la participación ciudadana en este proceso histórico.

Coordinamos como coorganizadores, junto al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo de Sonora, el Colegio de Sonora y otras instituciones, la II Feria de la Sustentabilidad, evento público realizado en la Plaza Hidalgo.

Promovimos mediante el formato de "Conversaciones Públicas. Rumbo a la Rectoría", entrevistas con las y los aspirantes a la titularidad de Rectoría de la Universidad de Sonora.

Asistí al Segundo Encuentro de Cronistas e Historiadores del Pacífico Norte y Tierra Adentro de México, el cual se celebró en el municipio de Álamos, Sonora, y que organiza la Asociación de Cronistas Sonorenses, con quien la radio mantiene una estrecha relación interinstitucional para trabajar en el rescate y preservación de la memoria histórica.

Acerca de los proyectos:

La licitación para la adquisición del transmisor principal de la estación piloto en Hermosillo, representa la renovación y garantía de calidad y estabilidad en la señal por un periodo no menor a 15 años. Con una inversión de cerca de 1.8 mdp, el Gobierno del Estado de Sonora atendería la sustitución de equipo obsoleto con más de 20 años de antigüedad, garantizando por un periodo transexenal el derecho de acceso a la cultura e información de las audiencias sonorenses.

Con la obtención de un nuevo título de concesión para operación de radio pública en el municipio de Bavispe, Sonora, el 31 de nuestra red de concesiones que opera el Gobierno del Estado de Sonora a través de Radio Sonora, se estaría ampliando la red de cobertura estatal, aumentando el alcance poblacional y saldando una deuda histórica con la comunidad sierrefña del estado que tiene nula o limitada accesibilidad a estaciones de radio debido a las condiciones geográficas de la zona.

Gracias al primer Manual de Identidad Gráfica de Radio Sonora, la institución podrá preservar su identidad y marca mediante la correcta aplicación de su logotipo y fuentes, permitiéndole además una comunicación digital profesional y asertiva para el posicionamiento de su marca y presencia dentro y fuera de la entidad.

Frente a la creciente demanda de contenidos transmedia y la necesidad de buscar nuevas audiencias en el mundo digital, Radio Sonora impulsa la creación de su primer estudio digital, el cual le permitirá ampliar su oferta de formatos y contenidos para audiencias digitales, abriendo un importante abanico de posibilidades para consolidar su presencia como un medio de comunicación informativo, educativo y cultural frente a nuevas generaciones que no consumen de manera habitual medios tradicionales.

Aprovechando las relaciones interinstitucionales, Radio Sonora tendrá su propia aplicación digital para que usuarios de dispositivos electrónicos móviles puedan escuchar la programación en vivo, disfrutar de las últimas publicaciones en nuestras redes sociales y acceder a la información noticiosa presentada a través de notas en nuestro portal informativo. El desarrollo de esta aplicación se genera gracias al convenio de colaboración entre nuestra radio y la Universidad Kino a través de su Ingeniería en Diseño Gráfico Digital.

Haciendo frente a las necesidades de las audiencias, Radio Sonora rediseñó su portal web con un diseño limpio, sencillo y de fácil interacción con el usuario para poner a su disposición la información que genera el área de Noticias, misma que da seguimiento puntual al acontecer local, nacional e internacional, privilegiando el derecho a la información como línea editorial.

a) Seguimiento de Acuerdos Anteriores.

- Autorización de líneas telefónicas; en seguimiento a este punto, se presenta Oficio DGRS-295/2025 dirigido a la unidad de tecnologías de la información, comunicación e innovación

educativa, de la Secretaría de Educación y Cultura, posterior al dictamen se gestionará con Gobierno Digital la ratificación de las líneas de telefonía celular.



ING. JOSÉ ALEJANDRO VALENZUELA CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN
E INNOVACIÓN EDUCATIVA, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRESENTE.

Aprovecho la presente para saludarle y hacer llegar para su consideración, los requerimientos técnicos necesarios para "líneas telefónicas en su modalidad de celulares", a fin de solicitar el Dictamen Técnico necesario en el proceso de adquisición, se adjunta Formato Único de Solicitud de Dictamen Técnico, debidamente formulado.

En otro particular agradezco la atención al presente, quedando a sus órdenes.

Atentamente,
LIC. TISSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL
C.p. Antón



RADIO SONORA. CRAL ALVARO OBREGÓN N° 46, ENTRE VÁZQUEZ Y CARMENDIA, COL. CENTRO
TELÉFONO: (662) 215 7606 TELÉFONO: (662) 215 5667 WWW.RADIOSONORA.COM.MX



Asesor: Subdirección Presupuestal Líneas Telefónicas

Hermosillo, Sonora a 01 de julio de 2025

AGENCIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES P R E S E N T E

Por medio del presente se informa que, para la adquisición de líneas telefónicas en su modalidad de Celulares, informo que para la contratación de este servicio se cuenta con la subvención presupuestal en la partida 31501 "Telefonía Celular" con un monto autorizado de \$138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

En otro particular, me despido sin sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. TISSO AMANTE JEREZ
Director General



RADIO SONORA. CRAL ALVARO OBREGÓN N° 46, ENTRE VÁZQUEZ Y CARMENDIA, COL. CENTRO
TELÉFONO: (662) 215 7606 TELÉFONO: (662) 215 5667 WWW.RADIOSONORA.COM.MX

GOBIERNO de SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MAYOR		SONORA GOBIERNO DEL ESTADO	
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO			
PROYECTO: SECTOR (DEPENDENCIA): UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE: FECHA DE SOLICITUD DEL DICTAMEN: TIPO DE ADQUISICIÓN:	TELÉFONOS CELULARES RADIO SONORA DIRECCIÓN TÉCNICA 30 DE JULIO ASIGNACIÓN DIRECTA		
ANTECEDENTES Radio Sonora cuenta con cobertura estable tanto por la que se presta la comunicación efectiva entre las líneas para la transmisión de radio, eventos especiales, programas en vivo y grabados, además el área digital contribuye en plataformas de redes sociales y los eventos fuera de las instalaciones de la radio. Actualmente contamos con 15 líneas con Telcel.			
JUSTIFICACIÓN La telefonía celular es indispensable para una herramienta de primera necesidad para el cumplimiento de las labores de la entidad, la cual nos permite obtener material informativo, cultural y educativo en formatos más atractivos y accesibles, reduciendo los costos de comunicación entre áreas, así como el costo de la información y los recursos humanos, reduciendo el tiempo de respuesta y mejorando la calidad de los servicios. Las líneas telefónicas son las herramientas, como lo son, que se usan en servicios telefónicos que están en constante uso como adquirir otro servicio de telefonía y datos para el área digital de la entidad de desarrollo y producción. Actualmente el servicio no tiene cobertura con Telcel, según el IPF es la compañía con mayor cobertura en el Estado, lo cual es necesario para poder tener la cobertura en las 20 estaciones de radio que operan en las zonas rurales, reduciendo en tiempo de respuesta con Telcel por la adquisición de las celulares que son indispensables para el área digital. Solicitamos la autorización para continuar con la misma compañía telefónica "Telcel" para mejorar el servicio y cobertura.			
ORIGEN DE LOS RECURSOS Normalmente Estatal			
FUNDAMENTO PRESUPUESTAL Partida 31501 - Telefonía Celular			
REQUERIMIENTO DE RECURSOS			
1 Línea Operacional: Teléfono celular, equipo de sonido	Para transmitir, en vivo, eventos especiales fuera de las salas y programas con la audiencia.		
1 Línea Área Técnica	Instrumento de trabajo indispensable para la comunicación con el equipo de trabajo, envío de información y videos en vivo.		
1 Línea Área Administrativa	Instrumento de trabajo para la comunicación efectiva, la función del auxiliar administrativo se encarga de llevar la correspondencia a las dependencias y dependencias, por lo general se encuentra fuera de la oficina y se necesita comunicación constante con él.		
1 Línea Área Digital	Instrumento de trabajo indispensable para la cobertura digital en vivo, envío de información a cubetas y plataformas como página de la radio y redes sociales, contenido directo en cubetas en transmisión de eventos.		
1 Nueva Línea	Alta línea área digital, envíos de redes sociales a través de un teléfono portátil incrementando su contenido y participación.		
Comunicador	Ejemplo línea, en vivo.		

GOBIERNO de SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MAYOR		SONORA GOBIERNO DEL ESTADO	
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO			
Nota: En el caso de las Solicitudes de Desarrollo de Software, deberá incluir además del presente Formato, la Guía de Especificación de Requerimientos publicada en https://sonora.gob.mx/desarrollo-software			
FECHA DE LA ADQUISICIÓN			
[Se cuenta con 15 líneas activas telefónicas de celular]			
COTIZACIONES [Se anexan cotizaciones de Telcel, Movistar y At]			
Elaboró Ing. Daniel Antonio Villareal Arévalo	Revisó Lic. María del Carmen Lugo Correia	Autorizó Lic. Tisso Amante Jerez	
Nombre y área que elabora	Título de la UA que lo solicita	Título de la Dependencia o Entidad	
Validó			
Título de la Unidad de TYC del Sector			

- Autorización de pagos complementarios de nómina; mediante Oficio DGRS-279/2025 enviado al titular de la Secretaría de Educación y Cultura, donde se lleva el seguimiento a dicho trámite en conjunto con la Subsecretaría de Egresos.



**GOBIERNO
DE SONORA**
RADIO SONORA
Dirección General
ACUSE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RECIBIDO
23 JUN. 2025
SEDELEMANE
FOLIO 13/2015
Asunto: Pago por Eventos Especiales y Sustitución de Personal



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM. DORS-279/2025

Hermosillo, Sonora a 23 de junio de 2025
"2025. Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad".

LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
P R E S E N T E.

Por medio del presente solicito a Usted nos informe si existe algún inconveniente para que Radio Sonora realice pagos extraordinarios al personal operativo por concepto de eventos especiales fuera de su horario laboral (\$300.00), y personal de noticias específicamente a Reporteros, estos basados en el Art. 60 del contrato colectivo de trabajo de Radio Sonora con el SUTPES (\$290.00).

Referente al pago por Sustitución de Personal a operadores de cabina se cubre a razón de \$75.00 la hora, Pago por jornada por trabajos adicionales a su jornada laboral a razón de \$350.00 por 7 horas.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de su respuesta, me despido.



TINO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL
C.p. C. P. Rodrigo Flores Hurtado, Subsecretaría de Planeación y Administración
C.p. Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación
C.p. Andino



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RECIBIDO
23 JUN. 2025
HOL 13/2015
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
23 JUN 2025
OFICINA DEL SECRETARIO



RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

RADIO SONORA, GRAL. ALVARO OBREGÓN N° 46, ENTRE VÁREZ Y GARMENDIA, COL CENTRO
TELÉFONO (662) 2137605 - TELÉFONO (662) 2135667 - WWW.RADIOSONORA.COM.MX

b) Estados Financieros al 31 de marzo de 2025.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. Los estados financieros adjuntos de la Entidad RADIO SONORA se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público del Gobierno del Estado de Sonora, los cuales se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, los activos de la Entidad se presentan a costo histórico, se cumple con los postulados básicos y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

En el Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2025.

ACTIVO. Efectivo y equivalentes. Están representados principalmente por depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses ganados, los cuales se integran de la siguiente forma al 31 de Marzo de 2025: Efectivo y Equivalentes \$ 2'504,545.58; Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes \$165,103.19 y Derechos a Recibir Bienes o Servicios \$ 3'556,660.65; dando un total de \$6'226,309.42

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Marzo de 2025, Bienes Muebles \$7'209,852.25; Software \$157,221.00; Depreciación y amortización acumulada de bienes muebles e intangibles \$-5'672,550.00 dando un total de \$1'694,522.47. Se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se realizó el registro de depreciación de acuerdo a la normativa del CONAC.

PASIVO. Cuentas por pagar a corto plazo. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Marzo de 2025. Cuentas por pagar a Corto Plazo \$705,739.21; Proveedores por pagar a Corto plazo \$44,724.41; Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo \$10,380,256.01 dando un total de \$11'130,719.63.

El saldo de Servicios Personales por Pagar a corto plazo se integra por aportación para la atención de enfermedades preexistentes al ISSSTESON y primas por años de servicio trabajados; el rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se integra por pasivos de bienes y servicios no pagados al 31 de Marzo de 2025. El rubro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se integra por las retenciones realizadas por conceptos de sueldos, honorarios, arrendamientos, SUTSPES, Tu lanita rápida, entre las que más se destacan, aún no enteradas. El saldo de la cuenta de Ingresos por Clasificar corresponde a ingresos propios pendientes de cobro que se generaron en ejercicios anteriores.

Estado de Actividades

Ingresos de Gestión. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Marzo de 2025.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A. \$7'145,673.98; Ingresos por venta de Bienes y Servicios \$1'110,281.00; Total de ingresos **\$8'266,318.03**

Los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Aportaciones se registran al recibir el pago, así como otros ingresos y beneficios varios y cuando se refiere a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, al conocerse el importe por la venta de servicios radiofónicos, en este caso en el momento de recibir el pago de la factura por venta de servicios radiofónicos.

Gastos y otras pérdidas. Servicios Personales \$6'698,110.49; Materiales y Suministros \$764,500.91; Servicios Generales \$732,135.16. Depreciaciones y amortizaciones \$0.00; dando un total de **\$8'194,746.56**

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideran devengados contablemente.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

Patrimonio.

Radio Sonora gozará, respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como sus actos y contratos que celebre quedarán exentos de todos los impuestos y derechos estatales.

El patrimonio de la Entidad se integra por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que se le destinen por los gobiernos federal, estatal y municipal hasta el 31 de diciembre de 2011;
- II. Los subsidios que le sean asignados por la Federación, el Estado y los Municipios;
- III. Las aportaciones, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hicieran a su favor;
- IV. Cualquier otro ingreso que se derive de la administración de los bienes a su cargo; y
- V. Los bienes y recursos que perciba por cualquier otro título legal.

Estado de Flujos de Efectivo.

La información contenida en el estado de flujos de efectivo refleja todos los cobros y pagos realizados por la Radio Sonora al 31 de Marzo 2025.

c) Avance al 31 de Marzo de 2025 del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2025			
PARTIDA	Modificado	Egresos Devengado	Avance al 31 de Marzo del 2025
			En Porcentaje
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,029,335	764,501	74.27%
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	3,504,969	732,135	20.89%
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,485,076	35,076	2.36%
TOTAL GENERAL	\$6,019,380.00	\$1,531,712.07	25.45%

d) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos por Partida al Primer Trimestre 2025.

Ingresos:

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	+Ampliaciones -Reducciones	(1) Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	(2) Ingresos Recaudados
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,120,644.05	1,120,644.05
Subsidio Estatal	31,766,520	1,450,000.00	33,216,519.88	7,145,674	7,145,673.98
Total=>	33,266,519.88	1,450,000.00	34,716,519.88	8,266,318.03	8,266,318.03

Por otro lado, tenemos que los Egresos al 31 de marzo de 2025 se han realizado cuidando los principios de Racionalidad y Austeridad a que estamos sujetos todos los que participamos en la Administración Pública Estatal; de manera tal que en la siguiente tabla presentamos el gasto devengado por capítulo mismo que en su ejercicio se han observado los lineamientos normativos aplicables.

Egresos:

Capítulo	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	\$ 28,697,139.88	\$ 0.00	\$ 28,697,139.88	\$ 6,698,110.49	\$ 6,483,796.67	\$ 21,999,029.39
Materiales y Suministros	\$ 828,533.00	\$ 200,802.27	\$ 1,029,335.27	\$ 764,500.91	\$ 764,500.91	\$ 264,834.36
Servicios Generales	\$ 3,740,847.00	\$ 235,878.27	\$ 3,504,968.73	\$ 732,135.16	\$ 732,135.16	\$ 2,772,833.57
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ 1,485,076.00	\$ 1,485,076.00	\$ 35,076.00	\$ 35,076.00	\$ 1,450,000.00
Total del Gasto	\$ 33,266,519.88	\$ 1,450,000.00	\$ 34,716,519.88	\$ 8,229,822.56	\$ 8,015,508.74	\$ 26,486,697.32

Como se aprecia hemos devengado al 31 de marzo de 2025 la cantidad de \$ 8'229,822.56 que representa el 24 % del total anual modificado al Primer Trimestre de 2025.

e) Avance en el cumplimiento de las metas POA al 31 de marzo de 2025:

RADIO SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
AL 31 DE MARZO DE 2025

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado						Alcanzado				% Avance Anual
				Meta Anual	Modificado	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	DIRECCIÓN GENERAL													
1	Coordinar la operación de Radio Sonora	Reunión	Trimestral	12	12	3	3	3	3	3				25%
2	Emisión de Programas Radiofónicos con Perspectiva de Género	Programa	Trimestral		1150	285	288	289	288	346				30%
	DIRECCIÓN DE OPERACIONES													
1	Emisión de Programas Radiofónicos Culturales y de Entretenimiento en la Programación de Radio Sonora	Programa	Trimestral	3197	3197	800	795	804	798	968				30%
2	Emisión de Programas Radiofónicos	Programa	Trimestral	3732	3732	934	928	938	932	1093				29%
	DIRECCIÓN DE NOTICIAS													
1	Emisión de Programas Radiofónicos Noticiosos	Programa	Trimestral	535	535	134	133	134	134	125				23%
	DIRECCIÓN TÉCNICA													
1	Población Sonorense que tiene acceso a la señal de Radio Sonora	Población	Trimestral		80%	80%	80%	80%	80%	74%				93%
2	Servicio de Mantenimiento a Estaciones de Radio	Servicio	Trimestral		52	13	13	13	13	13				25%
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN													
1	Ingreso Propio Recaudado	Convenio	Trimestral		\$1,000,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$1,116,681.00				112%

f) Revisión de contratos 2025.

Se presentan los contratos celebrados durante el ejercicio 2025, así como oficio emitidos por la Secretaría de la Consejería Jurídica.

Contratista/Empresa	NÚMERO	TIPO DE CONTRATO	Modo de ejecución	IMPORTE TOTAL	Fecha de contrato	Fecha de conclusión	Justificación / Objeto	PARTIDA DE GASTO	Autorización JD	Autorización Consejería Jurídica	DICTÁMEN TÉCNICO (Contraloría)	Autorización Bienes y Concesiones
Norma Leticia Sobarzo Ruiz	DGRS-AR001/2025	Arrendamiento	Adjudicación directa	\$ 38,972.64	01-ene-25	31-dic-25	Arrendamiento para el uso del inmueble superficie 27.00 mts ² para operación equipo transmisor	32101		SCJ/SC/856/2025	N/A	DGBDE-0318/2024
Ricardo Mendoza Hernández	SG01-2025	Servicios Generales	Adjudicación directa	\$ 52,896.00	01-ene-25	31-dic-25	Servicio de streaming de audio y video para transmitir por medio de la página de Radio Sonora	31701		SCJ/SC/246/2025	N/A	N/A
Niria Esmeralda Andrade Duarte	SP01/2025	Servicios Profesionales	Adjudicación directa	\$ 120,000.00	01-ene-25	31-dic-25	Conducción del noticiero de la primera emisión de lunes a viernes en horario de 07:00 a 09:00 hrs	33901		SCJ/SC/171/2025	N/A	N/A
Cinthia Saritza Del Villar Olea	SP02/2025	Servicios Profesionales	Adjudicación directa	\$ 120,000.00	01-ene-25	31-dic-25	Conducción del programa "Vidas Vecinas" de lunes a viernes de 11:00 a 12:30 hrs.	33901		SCJ/SC/172/2025	N/A	N/A
Ramon Ariel Silva Paredes	SP03/2025	Servicios Profesionales	Adjudicación directa	\$ 120,000.00	01-ene-25	31-dic-25	Conducción del programa "Sueno Sonora" de lunes a viernes de 09:00 a 11:00 hrs.	33901		SCJ/SC/173/2025	N/A	N/A
Operadora Rio colorado, S de RL de CV	CM-001-2025/038-RS	Contrato Especifico Servicio de Suministro y Control de Combustible	Contrato Marco	\$ 170,000.00	01-mar-25	31-dic-25	"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "LA ENTIDAD" el Servicio de Suministro y Control de Combustibles	26101		SCJ/SC/979/2025	N/A	N/A



Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero del 2025
Número de Oficio: SC/JSC/0980/2025
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

TIRSO AMANTE JEREZ
Director General de Radio Sonora
Presente.

En atención a su oficio de número DGRS/069/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 17 de febrero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un Contrato Específico para el Suministro y Entrega en Sitio de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina número CM-004-2025/020-RS a celebrarse por Radio Sonora con Dex del Noroeste S.A. DE C.V., al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Una vez llevado a cabo la revisión y análisis de los aspectos jurídicos del instrumento en cita, se tiene a bien comunicarle que el mismo cumple con los requisitos mínimos e indispensables y las condiciones jurídicas necesarias para que se formalice, por lo cual se emite una Opinión Jurídica favorable en los términos propuestos por su área.

En la misma tesitura, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieren del procedimiento de contratación o por la celebración del instrumento, así como el respectivo resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 BIS, fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; y artículos 8 fracción XX, 9 fracción XXXI y 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedo ante usted

ATENTAMENTE

Lic. Juan Fernando Cordova Othón
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Ccp. Archivo/Minutario
*FOE



Cadena original:
Radio Sonora
Núcleo digital
d2221a1b4c6b7e1b5744e32c74a60b0b0a71450913d2948b032191a6431392c7c6a13571a753b01e3be226c82b47e06b0f9
d2c74d424912b



Hermosillo, Sonora a 02 de abril de 2025
Oficio No. SC/JSC/1974/2025
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
Director General de Radio Sonora
Presente.

En atención a su oficio; DGRS-0158/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 28 de marzo del presente año, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica de un CONTRATO ESPECÍFICO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, NO. CM-009-2025/016-RS, a celebrarse con DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Una vez llevado a cabo la revisión y análisis de los aspectos jurídicos del instrumento en cita, se tiene a bien comunicarle que el mismo cumple con los requisitos mínimos e indispensables y las condiciones jurídicas necesarias para que se formalice, por lo cual se emite una Opinión Jurídica Favorable, en los términos propuestos por su área.

En la misma tesitura, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieren del procedimiento de contratación o por la celebración del instrumento, así como el respectivo resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 BIS, fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; y artículos 8 fracción XX, 9 fracción XXXI y 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedo ante usted.

ATENTAMENTE

LIC. DINORAH JOCELYN VEGA OROZCO
Subsecretaria de lo Consultivo

Ccp. Archivo/Minutario
FOE



Cadena original:
Radio Sonora
Núcleo digital
d2221a1b4c6b7e1b5744e32c74a60b0b0a71450913d2948b032191a6431392c7c6a13571a753b01e3be226c82b47e06b0f9
d2c74d424912b



Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2025
Oficio No. SC/JSC/1382/2025
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
Director General de Radio Sonora
Presente.

En atención a su oficio; DGRS-125/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 10 de marzo del presente año, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica de un CONTRATO ESPECÍFICO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, NO. CM-008-2025/007-RS, a celebrarse con JESÚS ALBERTO PALAFOX SALCIDO, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Una vez llevado a cabo la revisión y análisis de los aspectos jurídicos del instrumento en cita, se tiene a bien comunicarle que el mismo cumple con los requisitos mínimos e indispensables y las condiciones jurídicas necesarias para que se formalice, por lo cual se emite una Opinión Jurídica favorable en los términos propuestos por su área.

En la misma tesitura, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieren del procedimiento de contratación o por la celebración del instrumento, así como el respectivo resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 BIS, fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; y artículos 8 fracción XX, 9 fracción XXXI y 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedo ante usted.

ATENTAMENTE

LIC. DINORAH JOCELYN VEGA OROZCO
Subsecretaria de lo Consultivo

Ccp. Archivo/Minutario
FOE



Cadena original:
Radio Sonora
Núcleo digital
d2221a1b4c6b7e1b5744e32c74a60b0b0a71450913d2948b032191a6431392c7c6a13571a753b01e3be226c82b47e06b0f9
d2c74d424912b



Hermosillo, Sonora, a 15 de enero del 2025
Número de Oficio: SC/JSC/172/2025
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

LIC. TIRSO AMANTE JEREZ,
DIRECTOR GENERAL DE RADIO SONORA
Presente.

En atención a su oficio de número DGRS-005/2025, recibido por esta Dependencia en fecha 14 de enero del presente, mediante el cual remite para su revisión y opinión jurídica un proyecto de contrato de Prestación de Servicios Profesionales a celebrarse por el Radio Sonora con CINTHIA SARITZ DEL VILLAR OLEA, al respecto, se emite opinión jurídica en el siguiente sentido:

Sobre el instrumento, una vez revisado conforme a su estructura jurídica, y subanadas las observaciones realizadas al mismo, esta Secretaría de la Consejería con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9 y 11 del Reglamento de la Consejería Jurídica; emite su Opinión Favorable, en los términos propuestos por su área. Sin embargo, deberá atender lo siguiente:

• Derivado a la vigencia de los instrumentos, deberán de contar con la autorización del recurso presupuestal para el año fiscal 2025 de acuerdo con los calendarios financieros anuales y metas autorizados (oficio que emite la Secretaría de Hacienda).

Es preciso mencionar que, al formalizar el instrumento, se entiende que su objeto no solo ha sido valorado en su elemento normativo por su Unidad Jurídica, sino también en su aspecto técnico y presupuestal por las áreas competentes de la Entidad; y de lo cual, como su resultado, les es apropiado estipularlo en los términos y condiciones que regularán su ejecución durante su vigencia.

Por ende, las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieren por la celebración del instrumento, así como resultado, es responsabilidad única y exclusiva del área que lo promueva y participe en la ejecución, control y supervisión de su objeto en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, quedo ante usted.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN FERNANDO CORDOVA OTHÓN
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Ccp. Archivo/Minutario
CAAG



Cadena original:
Radio Sonora
Núcleo digital
d2221a1b4c6b7e1b5744e32c74a60b0b0a71450913d2948b032191a6431392c7c6a13571a753b01e3be226c82b47e06b0f9
d2c74d424912b



**CONSILIUJ
IN DOMORA**
NĂSȚUTĂ ÎN 2004
**CONSERVAREA
JURIDICĂ**



Candace aridiphat

Paulo Moreira-Sa, M. Vitoria Colunga-Lemay, Verónica Sotoca, C.P. 82000
Fondule, 00758-1403021, E-mail: vitoria.colunga@univ.br

**COOPER
+ KISTNER**
Spring, Summer
and Fall
Catalogue

ATEMIAM IF

C. e. p. *Arctiviviparus*
C. e. p.

82150c3d4d5b9c7a15b0745ae12d4764eaf10f0838784948477d0942e0e25261cd4d18313161f97161513d511e1264226dc32b42b2d3d5c

Acta Segunda Reunión Ordinaria JDRS. 11 de julio de 2025

Punto VI. Informe del Órgano Interno de Control de Radio Sonora.

HONORABLES INTEGRANTES DE LA JUNTA

DIRECTIVA DE RADIO SONORA

Presente.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 25 y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación.

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS ENTES FISCALIZADORES.

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para el ejercicio 2023, se cuenta con 4 observaciones pendientes de solventar de la auditoría integral según Informe de solventación y pronunciamiento, ya que no fueron solventadas por la Entidad en tiempo y forma; y se incluirán en el Pliego de Presuntas Responsabilidades.

Con fecha 26 de junio de 2025 se entregó el Informe Individual por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en relación a la revisión de la Cuenta Pública 2024, quedando un total de 5 observaciones no solventadas.

De la Auditoría Integral realizada por el Órgano Interno de Control por el período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 se determinó una observación la cual no fue solventada en la cédula de hallazgos por lo que pasa a formar parte del Informe de Auditoría, la cual consiste en que los Manuales de Organización y Manuales de Procedimiento no están actualizados.

Seguimiento de observaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Nada que manifestar.

Seguimiento de observaciones emitidas por Auditoría Superior de la Federación.

No se tienen observaciones pendientes de solventar por parte del Organismo

Seguimiento de observaciones emitidas por Secretaría de la Función Pública.

No se tienen observaciones pendientes de solventar por parte del Organismo

II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

De la evaluación correspondiente al cuarto trimestre de 2024 primer trimestre de 2025, al Portal de Transparencia de Radio Sonora, por la Dirección General de la Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría, se tienen los resultados siguientes, la calificación para la Ley General es de 94.85% y 100% respectivamente; así mismo para la Ley Estatal es de 93.94% y 100% respectivamente.

III.- ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A ACTOS DE LICITACIONES.

Durante el trimestre no se llevaron a cabo actos de Licitaciones.

IV.- SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

Se informa que, a través de las verificaciones mensuales, se efectúa la revisión y seguimiento a procedimientos de adjudicación de contratos, Así mismo en los Portales de Transparencia y SEVI por lo que los resultados quedan incorporados en las Actas de Verificación correspondientes. por lo que recomienda apegarse a las normas existentes en la integración de los expedientes de las contrataciones públicas

V.- SEGUIMIENTO A FISCALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

En el transcurso del I Trimestre del ejercicio no se realizaron Obras Públicas por lo que no existen seguimientos de Hallazgos determinados por el Órgano Interno de Control.

VI.- EVALUACIÓN AL SISTEMA DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SIR).

La evaluación de la información de cada una de las plantillas asignadas a las unidades administrativas de Radio Sonora, correspondiente al primer trimestre de 2025 los resultados fueron 7 observaciones de las cuales se solventaron 5; quedando pendiente de solventar 2.

VII.- REVISIÓN DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA DE EVIDENCIAS (SEVI).

Nada que reportar, ya que la revisión es semestral.

VIII.- SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El 29 de abril de 2025 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó la información al cierre del primer trimestre de 2025 y el Programa de Administración de Riesgos y Programa de Trabajo de Control Interno, no se estableció ningún acuerdo relevante por parte de los miembros activos e invitados.

ATENTAMENTE


C.P. & L.D. RICARDO RASCON JAIME.

Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora, y
Representante de la Secretaría de la Contraloría General.

C











Ci

VII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.

XIII. Asuntos Generales.

IX. Resumen de Acuerdos Aprobados.

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
I/2SO JDRS-2025 Lectura, Aprobación del Orden del Día. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Lectura del orden del día.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
II/2SO JDRS-2025 Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Acta de la Sesión Anterior.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
III/2SO JDRS-2025 Lectura y Aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General, el cual contiene informes sobre estados financieros y sus notas. La Junta Directiva de Radio Sonora Aprueba por unanimidad el Informe de Actividades de la Dirección General el cual contiene informes sobre estados financieros y sus notas.	Artículo 40, frac. XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

X. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Radio Sonora de 2025, siendo las 12:05 horas del día 11 de julio de 2025, firmando los que en ella intervinieron.



Lic. Cristian Durán Leal

Director General de producción de radio, televisión e imagen gubernamental de la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social del Gobierno del Estado. Representante del C. Gobernador del Estado, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño, Presidente de la Junta Directiva de Radio Sonora.



Lic. Manuel Jesús Lizárraga Dávila
Director General de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional de la Secretaría de Gobierno



Lic. Teresita de Jesús Vázquez Ortiz
Jefa de Departamento de Seguimiento a Entidades, de la Secretaría de Hacienda



Mtra. Alejandra Astorga Castro
Directora General de Planeación, de la Secretaría de Educación y Cultura



Lic. Tirso Amante Jerez
Director General de Radio Sonora y Secretario Técnico



Lic. Lourdes Guadalupe Fernández Moreno
Responsable de Análisis y Generación de Contenido, de la Secretaría de Economía



C.P. y L.D. Ricardo Rascón Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora